



2915

OFICIO GS N° _____

MAT: Informa lo que indica.
Santiago,

De: **JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ COVARRUBIAS**
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

02 ABR 2019

A: **SR. RENÉ GÓMEZ-GARCÍA**
EJECUTIVO SENIOR, UNIDAD DE NEGOCIOS VERDES
BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, CAF

En el marco del proyecto GEF 9742 Apoyo a la Estrategia Chilena de Transporte Público Sustentable (CLETS), por medio del presente me permito informar a usted el monto de cofinanciamiento que aportará el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Se estima que este proyecto es de gran relevancia para impulsar la movilidad sustentable en Chile, especialmente por la celebración de la próxima COP de la CMNUCC en Chile y la decidida apuesta del Estado chileno por el transporte público de bajas o nulas emisiones.

El proyecto permitirá fortalecer las capacidades existentes en los Ministerios participantes para la gestión integral de este tipo de intervenciones y desarrollar una visión compartida que posibilite su implementación efectiva.

En concordancia con lo señalado, el aporte de cofinanciamiento del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones al proyecto es el que se indica a continuación:

- a) Aporte de US\$58 millones, consistente en la compra de 200 buses eléctricos para el sistema de transporte público de Santiago a través de los operadores.
- b) Disposición a gestionar con los Gobiernos Regionales parte de los recursos entregados a través de la Ley N°20.378 que Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros de Subsidio al Transporte Público en Regiones, con el fin de que se inviertan en electromovilidad. Dicha Ley entrega anualmente alrededor de US\$590 millones a los referidos Gobiernos Regionales a través del Fondo de Apoyo Regional (FAR).

Finalmente, cabe señalar que el Ministerio del Medio Ambiente es el organismo ejecutor de este proyecto y tendrá a su cargo la dirección del proyecto.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ COVARRUBIAS
SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES